

LA HORA JUDICIAL

CONOCIDOS
RES QUINTA-

O MIGUEL
Y ALISA EL-
GUERO
CA QUINTA-
EROS PRE-
OCIDOS DE
BENALCA-

NADA

DE LO CIVIL,
marzo 18 de
TOS - Avoca
ente causa,
lizado por la
principal la
ampliación
clara, predi-
requisitos de
le admite al
ándose citar
ANGELICA
ERAN, en el
afecto Comi-
te Político de
enviara des-
herederos de
José Citeles
se por la poste-

3

DE LO CIVIL,
marzo 18 de
TOS - Avoca
ente causa,
lizado por la
principal la
ampliación
clara, predi-
requisitos de
le admite al
ándose citar
ANGELICA
ERAN, en el
afecto Comi-
te Político de
enviara des-
herederos de
José Citeles
se por la poste-

3

DE LO CIVIL,
marzo 18 de
TOS - Avoca
ente causa,
lizado por la
principal la
ampliación
clara, predi-
requisitos de
le admite al
ándose citar
ANGELICA
ERAN, en el
afecto Comi-
te Político de
enviara des-
herederos de
José Citeles
se por la poste-

3

DE LO CIVIL,
marzo 18 de
TOS - Avoca
ente causa,
lizado por la
principal la
ampliación
clara, predi-
requisitos de
le admite al
ándose citar
ANGELICA
ERAN, en el
afecto Comi-
te Político de
enviara des-
herederos de
José Citeles
se por la poste-

3

DE LO CIVIL,
marzo 18 de
TOS - Avoca
ente causa,
lizado por la
principal la
ampliación
clara, predi-
requisitos de
le admite al
ándose citar
ANGELICA
ERAN, en el
afecto Comi-
te Político de
enviara des-
herederos de
José Citeles
se por la poste-

3

DE LO CIVIL,
marzo 18 de
TOS - Avoca
ente causa,
lizado por la
principal la
ampliación
clara, predi-
requisitos de
le admite al
ándose citar
ANGELICA
ERAN, en el
afecto Comi-
te Político de
enviara des-
herederos de
José Citeles
se por la poste-

3

DE LO CIVIL,
marzo 18 de
TOS - Avoca
ente causa,
lizado por la
principal la
ampliación
clara, predi-
requisitos de
le admite al
ándose citar
ANGELICA
ERAN, en el
afecto Comi-
te Político de
enviara des-
herederos de
José Citeles
se por la poste-

3

DE LO CIVIL,
marzo 18 de
TOS - Avoca
ente causa,
lizado por la
principal la
ampliación
clara, predi-
requisitos de
le admite al
ándose citar
ANGELICA
ERAN, en el
afecto Comi-
te Político de
enviara des-
herederos de
José Citeles
se por la poste-

3

DE LO CIVIL,
marzo 18 de
TOS - Avoca
ente causa,
lizado por la
principal la
ampliación
clara, predi-
requisitos de
le admite al
ándose citar
ANGELICA
ERAN, en el
afecto Comi-
te Político de
enviara des-
herederos de
José Citeles
se por la poste-

3

DE LO CIVIL,
marzo 18 de
TOS - Avoca
ente causa,
lizado por la
principal la
ampliación
clara, predi-
requisitos de
le admite al
ándose citar
ANGELICA
ERAN, en el
afecto Comi-
te Político de
enviara des-
herederos de
José Citeles
se por la poste-

3

DE LO CIVIL,
marzo 18 de
TOS - Avoca
ente causa,
lizado por la
principal la
ampliación
clara, predi-
requisitos de
le admite al
ándose citar
ANGELICA
ERAN, en el
afecto Comi-
te Político de
enviara des-
herederos de
José Citeles
se por la poste-

3

DE LO CIVIL,
marzo 18 de
TOS - Avoca
ente causa,
lizado por la
principal la
ampliación
clara, predi-
requisitos de
le admite al
ándose citar
ANGELICA
ERAN, en el
afecto Comi-
te Político de
enviara des-
herederos de
José Citeles
se por la poste-

3

DE LO CIVIL,
marzo 18 de
TOS - Avoca
ente causa,
lizado por la
principal la
ampliación
clara, predi-
requisitos de
le admite al
ándose citar
ANGELICA
ERAN, en el
afecto Comi-
te Político de
enviara des-
herederos de
José Citeles
se por la poste-

3

DE LO CIVIL,
marzo 18 de
TOS - Avoca
ente causa,
lizado por la
principal la
ampliación
clara, predi-
requisitos de
le admite al
ándose citar
ANGELICA
ERAN, en el
afecto Comi-
te Político de
enviara des-
herederos de
José Citeles
se por la poste-

3

DE LO CIVIL,
marzo 18 de
TOS - Avoca
ente causa,
lizado por la
principal la
ampliación
clara, predi-
requisitos de
le admite al
ándose citar
ANGELICA
ERAN, en el
afecto Comi-
te Político de
enviara des-
herederos de
José Citeles
se por la poste-

3

DE LO CIVIL,
marzo 18 de
TOS - Avoca
ente causa,
lizado por la
principal la
ampliación
clara, predi-
requisitos de
le admite al
ándose citar
ANGELICA
ERAN, en el
afecto Comi-
te Político de
enviara des-
herederos de
José Citeles
se por la poste-

3

DE LO CIVIL,
marzo 18 de
TOS - Avoca
ente causa,
lizado por la
principal la
ampliación
clara, predi-
requisitos de
le admite al
ándose citar
ANGELICA
ERAN, en el
afecto Comi-
te Político de
enviara des-
herederos de
José Citeles
se por la poste-

3

DE LO CIVIL,
marzo 18 de
TOS - Avoca
ente causa,
lizado por la
principal la
ampliación
clara, predi-
requisitos de
le admite al
ándose citar
ANGELICA
ERAN, en el
afecto Comi-
te Político de
enviara des-
herederos de
José Citeles
se por la poste-

3

DE LO CIVIL,
marzo 18 de
TOS - Avoca
ente causa,
lizado por la
principal la
ampliación
clara, predi-
requisitos de
le admite al
ándose citar
ANGELICA
ERAN, en el
afecto Comi-
te Político de
enviara des-
herederos de
José Citeles
se por la poste-

3

DE LO CIVIL,
marzo 18 de
TOS - Avoca
ente causa,
lizado por la
principal la
ampliación
clara, predi-
requisitos de
le admite al
ándose citar
ANGELICA
ERAN, en el
afecto Comi-
te Político de
enviara des-
herederos de
José Citeles
se por la poste-

3

Tómese nota de la casilla judicial seña-
lada por los accionantes, a quienes se
les concede el término de tres días, a fin
de que conforme lo dispuesto en el Art.
56 del Código de Procedimiento Civil,
constituya un solo Procurador Común.
CITESE Y NOTIFIQUESE. - f) G. Gon-
zález - Dr. Germán González del Pozo -
JUEZ.

Se les advierte a ustedes que están
legalmente obligados a señalar casilla
judicial en el Palacio Judicial de esta
ciudad, para recibir notificaciones pos-
teriores. Quito, mayo 12 (miércoles)
1993. E Secretario de Juzgado Cuarto
de lo Civil de Pichincha.

Lcdo. Angel María Cahuasqui Ch.
hay un sello
10/300

SOCIEDAD CONYUGAL

JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DE PICHINCHA
AVISO JUDICIAL DE LIQUIDACION
DE SOCIEDAD CONYUGAL

Se hace conocer al público, para los
fines de ley respectivos, el extracto de
escritura pública y la providencia que
siguen.

ACTORES: Raúl Antonio Efraín Iru-
ralde y Magdalena Moncayo André.
ASUNTO: liquidación de bienes de la
sociedad conyugal por ellos formada.
TRAMITE: señalado en el Art. 835 del
Código de Procedimiento Civil.
CUANTIA: 77020 000,00
CAUSA N°: 774-93 FS

(EXTRACTO)
LIQUIDACION DE BIENES que se
realiza mediante escritura pública de
28 de mayo de 1993, ante el Notario
Domingo Primo de este cantón Dr.
Rubén Darío Espinosa, con el siguiente
ACTIVO: 1) un inmueble designado
como departamento 5, bodega 5, y
parqueaderos 6 y 11 del Edificio Par-

roquia Chaupicruz, del cantón
Quito; 2) acciones en el Hotel Colón
Internacional; 3) acciones en Ecuador-
ian Tours Agencia de Viajes y Turismo
S.A.; 4) acciones en Textil Ecuador S.A.;
5) participaciones en Las Carabelas C.
Ltda.; 6) certificado de la Cooperativa
Huerfanes Familiares Jacaranda; 7) ac-
ción en el Club de Tenis Buena Vista; 8)
vehículo San Remo placas PHZ-844;
9) Vehículo Chevrolet Monsa, placas
PKE-519; y 10) menaje de casa. LA
SOCIEDAD CONYUGAL no tiene pasivo
alguno. Corresponde a cada cónyuge
la suma de \$: 38510 000,00.

PARTICION Y ADJUDICACIONES: al
señor Raúl Antonio Iruvalde Pino se le
adjudica a título de gananciales los
siguientes bienes: 1) acciones del Hotel
Colón Internacional C.A.; 2) accio-
nes de Ecuadorian Tours Agencia de
Viajes y Turismo S.A.; 3) acciones de
Textil Ecuador S.A.; 4) participaciones
de Las Carabelas C. Ltda.; 5) vehículo
Chevrolet Monsa placas PKE-519; y 6)
acción del Club de tenis Buena Vista. A
la señora Magdalena Moncayo André
de los siguientes: 1) inmueble identificado
como departamento 5, bodega 5 y par-
queaderos 6 y 11 del Edificio Parro-

quia Chaupicruz, del cantón Quito;
2) vehículo marca San Remo pla-
cas PHZ-844; 3) certificado de aporta-
ción de la Cooperativa de Huerfanes
Familiares Jacaranda; y 4) menaje de
casa.

PROVIDENCIA:
JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE
PICHINCHA - Quito 21 de mayo de
1993 - Las 08h00 - VISTOS: La de-
manda que antecede es clara, precisa
y reúne los requisitos de ley. En conse-
cuencia se la acepta al trámite por-
tante de acuerdo a lo previsto en el Art.
835 del Código de Procedimiento Civil.
Públique por la prensa el extracto de
esta providencia de por una sola vez,
de conformidad con el Art. 86 del mis-
mo Código Legal, y transcurridos los
veinte días de publicación, vuelvan los
autos para dictar sentencia. Agréguese

al proceso la documentación adjunta -
NOTIFIQUESE. - f) Dr. Nelson Navas
Cisneros, Juez.

A las personas que comparecieren en
la causa se les advierte que deben
señalar casilla judicial en el Palacio
Judicial en esta ciudad, para recibir
notificaciones posteriores. Quito, a vier-
nes veintiocho de mayo de 1993.

Lcdo. Alicia Guarrón,
SECRETARIA
hay un sello
10/925

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DE PICHINCHA
CITACION JUDICIAL

R. del E.
ACTOR: TENG WHA LIU CHANG
DEMANDADA SHIH YU CHENG SU
JUDICIO DISOLUCION DE LA SOCIEDAD
CONYUGAL N° 737-93 F.C.H.M.
CUANTIA INDETERMINADA
COMPETENCIA: JUZGADO SEGUNDO
DE LO CIVIL DE PICHINCHA, POR
SORTEO

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DE PICHINCHA - Quito, mayo 20 de
1993 - Las 10h00 - VISTOS: Avoca
conocimiento de la presente causa, en
virtud del sorteo realizado. En lo
principal, comparezca el actor ante esta
Judicatura a declarar bajo juramento
desconocer el domicilio de la deman-
dada, para así dar cumplimiento a lo
establecido en el Art. 86 del Código de
Procedimiento Civil, en días y horas
fijables. Notifíquese. - f) Dr. Efrén
Gavilanes Real, Juez.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DE PICHINCHA - Quito, mayo 25 de
1993 - Las 14h40 - La demanda que
antecede es clara, completa y reúne
los demás requisitos de ley. En conse-
cuencia se la acepta al trámite previsto en
el Art. 829 del Código de Procedimiento Civil.
En consecuencia córrase traslado a la
demandada, Shih Yu Cheng Su, con la
demanda y las providencias dictadas,
por la prensa, en uno de los periódicos

de mayor circulación de esta ciudad, en
base al juramento del actor, para que
presente las excepciones de las que se
crea asistido, por el término de tres
días. Agréguese al proceso la docu-
mentación acompañada. Téngase en
cuenta el casillero judicial designado.
Notifíquese. - f) Dr. Efrén Gavilanes
Real, Juez.

Lo que comunico a usted y la
CITO previniéndole de la obligación que
tiene de señalar casillero judicial para
posteriores notificaciones de conformi-
dad con la Ley.
Ernesto Burbano de Lara
SECRETARIO
hay un sello
10/924

Lo que comunico a usted para los fines
de Ley.
Atentamente,
Dios, PATRIA Y LIBERTAD
Dr. Gonzalo Ingoyen P.
Presidente
10/932

CITACION JUDICIAL
ACTOR: VICTOR HUGO RIVAS
RAMOS
DEMANDADA: YIRA MIRA ELIZA-
BETH SACON BRIONES
MENOR: WLADIMIR ALEXANDER
RIVAS SACON
CAUSA: TENENCIA
PRIMER TRIBUNAL DE MENORES
DE PICHINCHA - Quito, a 10 de mayo
de 1993. Las 10h00 - VISTOS: La
demanda que antecede es clara, pre-
cisa y reúne los requisitos de ley, por lo
que se la acepta al trámite correspon-
diente. En consecuencia cítese a la
demandada señora: YIRA MARIA
ELIZABETH SACON BRIONES por la
prensa de acuerdo al Art. 86 de
Código de Procedimiento Civil, a fin
de que conteste la presente deman-
da, téngase en cuenta el casillero
judicial señalado por el actor. - NOTI-
FIQUESE. - f) Dr. Gonzalo Ingoyen,
Presidente.

Lo que comunico para los fines de ley.
Atentamente,
Dios, Patria y Libertad
Lcdo. María Dolores Logroño
SECRETARIA
hay un sello
10/919

MINISTERIO DE INDUSTRIAS,
COMERCIO, INTEGRACION Y
PESCA
DIRECCION NACIONAL DE PROPI-
EDAD INDUSTRIAL - Quito, a 6 de mayo

En el juicio de alimentos que sigue la
señora VIRGINIA PAREDES, en con-
tra del señor RAMIRO JIMENEZ, hay lo
siguiente:
Se pone en conocimiento del público
que se va a proceder al remate los si-
guientes bienes: Una Bicicleta marca
BRIMAXI de 18 velocidades de color
verde sin numeración evaluada en
300.000,00. Una concha marca
HOTPOINT de 4 quemadores, modelo
25H, de color crema evaluada en
250, de una valvula y cilindro de gas
avaluado en 40.000,00 una licuadora
marca OSTERICE de 3 velocidades,
convaso de cristal y tapa avaluado en
70.000. Se admitirán posturas por las
dos terceras partes del valor total que
se dará mediante por lo menos ocho días
de cada publicación a otra el remate
tendrá lugar el 15 de julio de 1993, las
posturas serán presentadas en la Se-
cretaría del H. Tribunal de Menores de
Pichincha Nro. 1 desde las 14 horas
hasta las 18 horas.

En el juicio de alimentos que sigue la
señora VIRGINIA PAREDES, en con-
tra del señor RAMIRO JIMENEZ, hay lo
siguiente:
Se pone en conocimiento del público
que se va a proceder al remate los si-
guientes bienes: Una Bicicleta marca
BRIMAXI de 18 velocidades de color
verde sin numeración evaluada en
300.000,00. Una concha marca
HOTPOINT de 4 quemadores, modelo
25H, de color crema evaluada en
250, de una valvula y cilindro de gas
avaluado en 40.000,00 una licuadora
marca OSTERICE de 3 velocidades,
convaso de cristal y tapa avaluado en
70.000. Se admitirán posturas por las
dos terceras partes del valor total que
se dará mediante por lo menos ocho días
de cada publicación a otra el remate
tendrá lugar el 15 de julio de 1993, las
posturas serán presentadas en la Se-
cretaría del H. Tribunal de Menores de
Pichincha Nro. 1 desde las 14 horas
hasta las 18 horas.

En el juicio de alimentos que sigue la
señora VIRGINIA PAREDES, en con-
tra del señor RAMIRO JIMENEZ, hay lo
siguiente:
Se pone en conocimiento del público
que se va a proceder al remate los si-
guientes bienes: Una Bicicleta marca
BRIMAXI de 18 velocidades de color
verde sin numeración evaluada en
300.000,00. Una concha marca
HOTPOINT de 4 quemadores, modelo
25H, de color crema evaluada en
250, de una valvula y cilindro de gas
avaluado en 40.000,00 una licuadora
marca OSTERICE de 3 velocidades,
convaso de cristal y tapa avaluado en
70.000. Se admitirán posturas por las
dos terceras partes del valor total que
se dará mediante por lo menos ocho días
de cada publicación a otra el remate
tendrá lugar el 15 de julio de 1993, las
posturas serán presentadas en la Se-
cretaría del H. Tribunal de Menores de
Pichincha Nro. 1 desde las 14 horas
hasta las 18 horas.

En el juicio de alimentos que sigue la
señora VIRGINIA PAREDES, en con-
tra del señor RAMIRO JIMENEZ, hay lo
siguiente:
Se pone en conocimiento del público
que se va a proceder al remate los si-
guientes bienes: Una Bicicleta marca
BRIMAXI de 18 velocidades de color
verde sin numeración evaluada en
300.000,00. Una concha marca
HOTPOINT de 4 quemadores, modelo
25H, de color crema evaluada en
250, de una valvula y cilindro de gas
avaluado en 40.000,00 una licuadora
marca OSTERICE de 3 velocidades,
convaso de cristal y tapa avaluado en
70.000. Se admitirán posturas por las
dos terceras partes del valor total que
se dará mediante por lo menos ocho días
de cada publicación a otra el remate
tendrá lugar el 15 de julio de 1993, las
posturas serán presentadas en la Se-
cretaría del H. Tribunal de Menores de
Pichincha Nro. 1 desde las 14 horas
hasta las 18 horas.

En el juicio de alimentos que sigue la
señora VIRGINIA PAREDES, en con-
tra del señor RAMIRO JIMENEZ, hay lo
siguiente:
Se pone en conocimiento del público
que se va a proceder al remate los si-
guientes bienes: Una Bicicleta marca
BRIMAXI de 18 velocidades de color
verde sin numeración evaluada en
300.000,00. Una concha marca
HOTPOINT de 4 quemadores, modelo
25H, de color crema evaluada en
250, de una valvula y cilindro de gas
avaluado en 40.000,00 una licuadora
marca OSTERICE de 3 velocidades,
convaso de cristal y tapa avaluado en
70.000. Se admitirán posturas por las
dos terceras partes del valor total que
se dará mediante por lo menos ocho días
de cada publicación a otra el remate
tendrá lugar el 15 de julio de 1993, las
posturas serán presentadas en la Se-
cretaría del H. Tribunal de Menores de
Pichincha Nro. 1 desde las 14 horas
hasta las 18 horas.

En el juicio de alimentos que sigue la
señora VIRGINIA PAREDES, en con-
tra del señor RAMIRO JIMENEZ, hay lo
siguiente:
Se pone en conocimiento del público
que se va a proceder al remate los si-
guientes bienes: Una Bicicleta marca
BRIMAXI de 18 velocidades de color
verde sin numeración evaluada en
300.000,00. Una concha marca
HOTPOINT de 4 quemadores, modelo
25H, de color crema evaluada en
250, de una valvula y cilindro de gas
avaluado en 40.000,00 una licuadora
marca OSTERICE de 3 velocidades,
convaso de cristal y tapa avaluado en
70.000. Se admitirán posturas por las
dos terceras partes del valor total que
se dará mediante por lo menos ocho días
de cada publicación a otra el remate
tendrá lugar el 15 de julio de 1993, las
posturas serán presentadas en la Se-
cretaría del H. Tribunal de Menores de
Pichincha Nro. 1 desde las 14 horas
hasta las 18 horas.

En el juicio de alimentos que sigue la
señora VIRGINIA PAREDES, en con-
tra del señor RAMIRO JIMENEZ, hay lo
siguiente:
Se pone en conocimiento del público
que se va a proceder al remate los si-
guientes bienes: Una Bicicleta marca
BRIMAXI de 18 velocidades de color
verde sin numeración evaluada en
300.000,00. Una concha marca
HOTPOINT de 4 quemadores, modelo
25H, de color crema evaluada en
250, de una valvula y cilindro de gas
avaluado en 40.000,00 una licuadora
marca OSTERICE de 3 velocidades,
convaso de cristal y tapa avaluado en
70.000. Se admitirán posturas por las
dos terceras partes del valor total que
se dará mediante por lo menos ocho días
de cada publicación a otra el remate
tendrá lugar el 15 de julio de 1993, las
posturas serán presentadas en la Se-
cretaría del H. Tribunal de Menores de
Pichincha Nro. 1 desde las 14 horas
hasta las 18 horas.

En el juicio de alimentos que sigue la
señora VIRGINIA PAREDES, en con-
tra del señor RAMIRO JIMENEZ, hay lo
siguiente:
Se pone en conocimiento del público
que se va a proceder al remate los si-
guientes bienes: Una Bicicleta marca
BRIMAXI de 18 velocidades de color
verde sin numeración evaluada en
300.000,00. Una concha marca
HOTPOINT de 4 quemadores, modelo
25H, de color crema evaluada en
250, de una valvula y cilindro de gas
avaluado en 40.000,00 una licuadora
marca OSTERICE de 3 velocidades,
convaso de cristal y tapa avaluado en
70.000. Se admitirán posturas por las
dos terceras partes del valor total que
se dará mediante por lo menos ocho días
de cada publicación a otra el remate
tendrá lugar el 15 de julio de 1993, las
posturas serán presentadas en la Se-
cretaría del H. Tribunal de Menores de
Pichincha Nro. 1 desde las 14 horas
hasta las 18 horas.

En el juicio de alimentos que sigue la
señora VIRGINIA PAREDES, en con-
tra del señor RAMIRO JIMENEZ, hay lo
siguiente:
Se pone en conocimiento del público
que se va a proceder al remate los si-
guientes bienes: Una Bicicleta marca
BRIMAXI de 18 velocidades de color
verde sin numeración evaluada en
300.000,00. Una concha marca
HOTPOINT de 4 quemadores, modelo
25H, de color crema evaluada en
250, de una valvula y cilindro de gas
avaluado en 40.000,00 una licuadora
marca OSTERICE de 3 velocidades,
convaso de cristal y tapa avaluado en
70.000. Se admitirán posturas por las
dos terceras partes del valor total que
se dará mediante por lo menos ocho días
de cada publicación a otra el remate
tendrá lugar el 15 de julio de 1993, las
posturas serán presentadas en la Se-
cretaría del H. Tribunal de Menores de
Pichincha Nro. 1 desde las 14 horas
hasta las 18 horas.

En el juicio de alimentos que sigue la
señora VIRGINIA PAREDES, en con-
tra del señor RAMIRO JIMENEZ, hay lo
siguiente:
Se pone en conocimiento del público
que se va a proceder al remate los si-
guientes bienes: Una Bicicleta marca
BRIMAXI de 18 velocidades de color
verde sin numeración evaluada en
300.000,00. Una concha marca
HOTPOINT de 4 quemadores, modelo
25H, de color crema evaluada en
250, de una valvula y cilindro de gas
avaluado en 40.000,00 una licuadora
marca OSTERICE de 3 velocidades,
convaso de cristal y tapa avaluado en
70.000. Se admitirán posturas por las
dos terceras partes del valor total que
se dará mediante por lo menos ocho días
de cada publicación a otra el remate
tendrá lugar el 15 de julio de 1993, las
posturas serán presentadas en la Se-
cretaría del H. Tribunal de Menores de
Pichincha Nro. 1 desde las 14 horas
hasta las 18 horas.

En el juicio de alimentos que sigue la
señora VIRGINIA PAREDES, en con-
tra del señor RAMIRO JIMENEZ, hay lo
siguiente:
Se pone en conocimiento del público
que se va a proceder al remate los si-
guientes bienes: Una Bicicleta marca
BRIMAXI de 18 velocidades de color
verde sin numeración evaluada en
300.000,00. Una concha marca
HOTPOINT de 4 quemadores, modelo
25H, de color crema evaluada en
250, de una valvula y cilindro de gas
avaluado en 40.000,00 una licuadora
marca OSTERICE de 3 velocidades,
convaso de cristal y tapa avaluado en
70.000. Se admitirán posturas por las
dos terceras partes del valor total que
se dará mediante por lo menos ocho días
de cada publicación a otra el remate
tendrá lugar el 15 de julio de 1993, las
posturas serán presentadas en la Se-
cretaría del H. Tribunal de Menores de
Pichincha Nro. 1 desde las 14 horas
hasta las 18 horas.

En el juicio de alimentos que sigue la
señora VIRGINIA PAREDES, en con-
tra del señor RAMIRO JIMENEZ, hay lo
siguiente:
Se pone en conocimiento del público
que se va a proceder al remate los si-
guientes bienes: Una Bicicleta marca
BRIMAXI de 18 velocidades de color
verde sin numeración evaluada en
300.000,00. Una concha marca
HOTPOINT de 4 quemadores, modelo
25H, de color crema evaluada en
250, de una valvula y cilindro de gas
avaluado en 40.000,00 una licuadora
marca OSTERICE de 3 velocidades,
convaso de cristal y tapa avaluado en
70.000. Se admitirán posturas por las
dos terceras partes del valor total que
se dará mediante por lo menos ocho días
de cada publicación a otra el remate
tendrá lugar el 15 de julio de 1993, las
posturas serán presentadas en la Se-
cretaría del H. Tribunal de Menores de
Pichincha Nro. 1 desde las 14 horas
hasta las 18 horas.

En el juicio de alimentos que sigue la
señora VIRGINIA PAREDES, en con-
tra del señor RAMIRO JIMENEZ, hay lo
siguiente:
Se pone en conocimiento del público
que se va a proceder al remate los si-
guientes bienes: Una Bicicleta marca
BRIMAXI de 18 velocidades de color
verde sin numeración evaluada en
300.000,00. Una concha marca
HOTPOINT de 4 quemadores, modelo
25H, de color crema evaluada en
250, de una valvula y cilindro de gas
avaluado en 40.000,00 una licuadora
marca OSTERICE de 3 velocidades,
convaso de cristal y tapa avaluado en
70.000. Se admitirán posturas por las
dos terceras partes del valor total que
se dará mediante por lo menos ocho días
de cada publicación a otra el remate
tendrá lugar el 15 de julio de 1993, las
posturas serán presentadas en la Se-
cretaría del H. Tribunal de Menores de
Pichincha Nro. 1 desde las 14 horas
hasta las 18 horas.

En el juicio de alimentos que sigue la
señora VIRGINIA PAREDES, en con-
tra del señor RAMIRO JIMENEZ, hay lo
siguiente:
Se pone en conocimiento del público
que se va a proceder al remate los si-
guientes bienes: Una Bicicleta marca
BRIMAXI de 18 velocidades de color
verde sin numeración evaluada en
300.000,00. Una concha marca
HOTPOINT de 4 quemadores, modelo
25H, de color crema evaluada en
250, de una valvula y cilindro de gas
avaluado en 40.000,00 una licuadora
marca OSTERICE de 3 velocidades,
convaso de cristal y tapa avaluado en
70.000. Se admitirán posturas por las
dos terceras partes del valor total que
se dará mediante por lo menos ocho días
de cada publicación a otra el remate
tendrá lugar el 15 de julio de 1993, las
posturas serán presentadas en la Se-
cretaría del H. Tribunal de Menores de
Pichincha Nro. 1 desde las 14 horas
hasta las 18 horas.

En el juicio de alimentos que sigue la
señora VIRGINIA PAREDES, en con-
tra del señor RAMIRO JIMENEZ, hay lo
siguiente:
Se pone en conocimiento del público
que se va a proceder al remate los si-
guientes bienes: Una Bicicleta marca
BRIMAXI de 18 velocidades de color
verde sin numeración evaluada en
300.000,00. Una concha marca
HOTPOINT de 4 quemadores, modelo
25H, de color crema evaluada en
250, de una valvula y cilindro de gas
avaluado en 40.000,00 una licuadora
marca OSTERICE de 3 velocidades,
convaso de cristal y tapa avaluado en
70.000. Se admitirán posturas por las
dos terceras partes del valor total que
se dará mediante por lo menos ocho días
de cada publicación a otra el remate
tendrá lugar